

INFORME SOBRE EL IMPACTO DEL INCENDIO FORESTAL DE La Devesa de l'Albufera, 2026



Redactado por: Alloza J.A., Vallejo V.R.

16 de septiembre de 2026

ÍNDICE

CONTENIDOS	Página
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	3
DESCRIPCIÓN DE LA ZONA QUEMADA	4
UNIDADES AMBIENTALES. DESCRIPCIÓN DE LA VEGETACIÓN	16
SEVERIDAD DEL INCENDIO	19
RIESGO DE EROSIÓN	21
CAPACIDAD DE REGENERACIÓN	21
VULNERABILIDAD E IMPACTO ECOLÓGICO	25
RECOMENDACIONES	25
ANEJO	32

INTRODUCCIÓN

En este informe se describe la evaluación del impacto ecológico del incendio iniciado el 27 de agosto en La Devesa de l'Albufera, aproximadamente afectó a 35 ha, según el perímetro facilitado por la D.G. de Prevención de Incendios.

La afección a un espacio tan singular, por sus valores ecológicos, patrimoniales y sociales, ha originado gran alarma social. En este contexto, la Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación ha encargado a la Fundación CEAM la redacción de este informe.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo de este informe es realizar un diagnóstico urgente del impacto ecológico del incendio, para caracterizar la vegetación que se ha quemado, cómo se ha quemado (grado de severidad), evaluar la capacidad de regeneración de la vegetación y, en función de esta respuesta, proponer actuaciones de restauración posincendio.

Para la evaluación del impacto de los grandes incendios forestales (más de 500 ha) el CEAM ha desarrollado una metodología específica (Alloza et al., 2014¹). La metodología se ha adaptado a las dimensiones y singularidades de este incendio. Manteniendo los indicadores y los criterios de evaluación, la prospección de campo (realizada 10 de septiembre) y los puntos de observación (Figura 1) se han orientado a la caracterización tanto de la zona quemada en este incendio, como en la observación de la regeneración en incendios anteriores, evaluación que permitirá extrapolar a la situación actual la regeneración esperable.

El informe constituye una evaluación preliminar, donde se prioriza el carácter urgente del diagnóstico y recomendaciones. La información del incendio elaborada por la Fundación CEAM puede consultarse en la aplicación POSTFIRE (<https://postfire.es>²).

¹ Alloza, J. A., García, S., Gimeno, T., Baeza, M. J., and Vallejo, V. R., 2014. Guía técnica para la gestión de montes quemados. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 188 pp.

²El sistema POSTFIRE es un proyecto diseñado para facilitar la gestión de la información y toma de datos relacionada con la evaluación del impacto ecológico de los grandes incendios forestales registrados en la Comunitat Valenciana desde el año 1992.



Figura 1. El trazado en rojo indica la localización de las rutas y principales puntos de observación durante la visita de prospección. En negro se indica el perímetro del incendio.

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA QUEMADA

Localización

El perímetro³ del incendio indica una superficie quemada de 35 ha, todas dentro del Parque Natural de la Albufera (Figura 2), afectando mayoritariamente a superficie forestal en la parte norte de La Devesa. La superficie de la Devesa considerada en la cartografía es de 732,2 ha, por lo que el incendio ha afectado a un 4,8 % del total. Aproximadamente, el perímetro del incendio se sitúa unos metros antes de llegar a la rotonda de la CV500 que da acceso a La Devesa y el Antic Tallafoc de la Rambla; por el este el límite se sitúa sobre el Camí Vell de la Devesa; en el sur por el Antic Tallafoc dels Ferros y hacia el oeste limita con la CV-500 (entre la rotonda y el km 7.5 aprox.; Figura 3). El perímetro del incendio tiene una longitud aproximada de 1.470 m y una anchura máxima de unos 400 m.

³ La delimitación del área quemada se ha realizado con el perímetro facilitado por la D.G. de Prevenció de Incendis. La informació temàtica està referida a este perímetre.

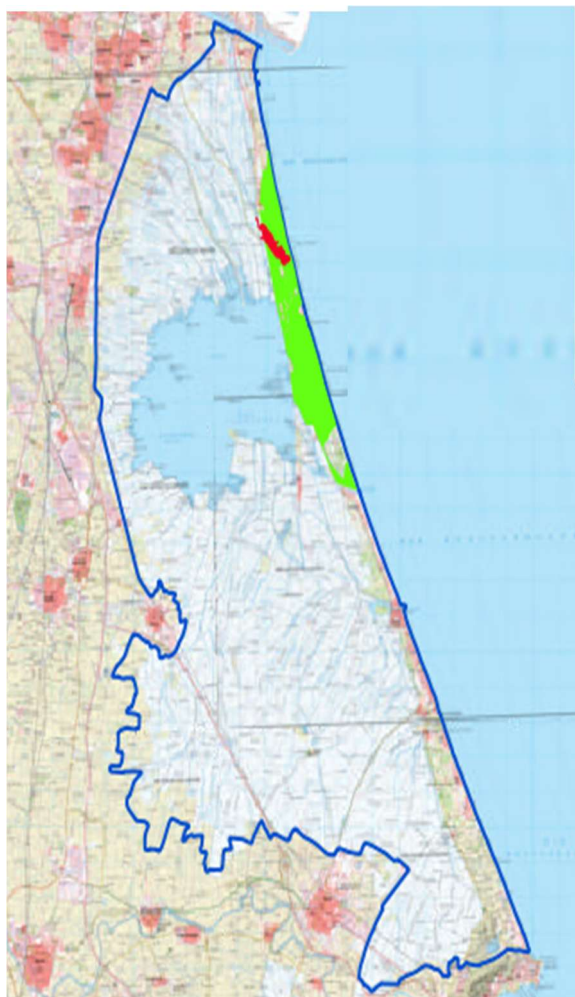


Figura 2. Localización del incendio (en rojo) en el contexto del Parque Natural de la Albufera (contorno azul) y de La Devesa (relleno verde). Superficies según cartografía: 20.950 ha Albufera (cartografía de Espacios protegidos IDE-GVA), Devesa 732,3 ha (Montes gestionados, IDE-GVA), perímetro incendio (35 ha, D.G. Prevención de incendios).

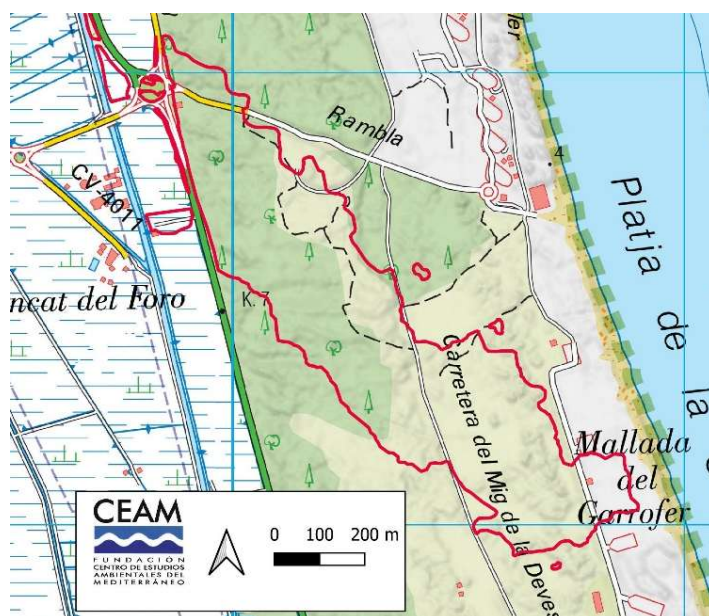


Figura 3. En rojo, perímetro del incendio utilizado en este informe (facilitado por la D.G. de prevención de incendios).

Usos del suelo

L'Albufera en general y La Devesa en particular presentan unas singularidades socioeconómicas específicas que han condicionado el tipo de cobertura vegetal que se ha desarrollado en estos espacios.

La Devesa fue propiedad de la Corona hasta 1865, circunstancia que contribuyó a su conservación al mantenerse durante siglos importantes restricciones sobre sus usos y aprovechamientos. Posteriormente pasó a ser propiedad del Estado y, en 1927, pasó a ser gestionado por el Ayuntamiento de València. A partir de la década de 1960 se inició un proceso de urbanización de la Devesa, cuyo desarrollo, especialmente entre 1970 y 1973, provocó una profunda transformación del sistema dunar (Figura 4). A partir de 1979 se inicia una nueva etapa dirigida a la protección y recuperación ambiental de la Devesa. En este contexto, a comienzos de la década de 1980 el Ayuntamiento de València creó la Oficina Técnica Devesa-Albufera (OTDA) con el objetivo fundamental de conservar y recuperar los valores naturales de la Devesa y l'Albufera. Desde entonces, la OTDA asumió funciones de planificación, gestión y restauración (Vizcaíno, 2023; San Jaume & Pardo 2011⁴, Projecte d'ordenació forestal M.U.P. V009 Devesa de L'Albufera; 2023).



Figura 4. Ortofotos mostrando la evolución temporal de la cubierta vegetal en el área afectada por el incendio (perímetro en rojo).

Además, en La Devesa se ha realizado una intensa actividad de repoblación forestal. Iniciada en 1911 con la siembra y plantación de 345 ha con pino carrasco y pinaster (Currás, 2001)⁵, continuada en los años 40 y 50 con repoblaciones incluso con especies exóticas, como el eucalipto (para favorecer la desecación de las malladas, aprovechando la elevada demanda hídrica y el rápido crecimiento de los eucaliptos).

⁴ Sanjaume & Pardo 2011; Las dunas de la Devesa del Saler. En: Las dunas en España E. Sanjaume & Gracia F.J. coordinadores. Edit Sociedad Española de Geomorfología. 263-283 pp.

⁵ Currás R., 2001. El ayer de los montes valencianos: Breve reseña histórica. Anales Real Soc. Eco. Amigos del País 1999-2000. Valencia

Actualmente, a pesar de las transformaciones y usos intensivos, desde el litoral hasta el lago se pueden considerar cuatro hábitats principales (Vizcaíno, 2023⁶): la playa y el sistema dunar móvil, el bosque o sistema dunar fijo (Devesa), el lago y el marjal que circunda el lago (excepto en la orilla de la Devesa). El incendio se ha extendido mayoritariamente sobre el suelo forestal de La Devesa (Tabla 1). Hay una pequeña afección a suelo urbano (1,3 ha) y agrícola (0,8 ha).

Tabla 1. Distribución de usos del suelo en el Parque Natural de la Albufera, La Devesa y en el perímetro del incendio. Superficies (ha) según la cartografía del Mapa Forestal (escala 1:25.000).

Tipo cubierta	Albufera		Devesa		Incendio 2026	
	ha	%	ha	%	ha	%
Agua	3.065,4	14,6	17,7	2,4	-	-
Arbolado	469,5	2,2	447,2	61,1	27,5	78,5
Arbolado ralo	64,6	0,3	31,6	4,3	-	-
Desarbolado	480,6	2,3	188,3	25,7	5,4	15,4
Urbano	1.052,6	5,0	46,7	6,4	1,3	3,7
Agrícola	15.813,2	75,5	0,7	0,1	0,8	2,4
Total	20.945,9		732,3		35,0	

En el proyecto de ordenación forestal del M.U.P. V009 Devesa de l'Albufera la superficie total del monte V009 es de 821,96 ha, con la siguiente distribución: arbolado 371,5; rasa 267,34; inforestal 93,9; enclavados 89,1 ha.

La vegetación potencial de los sectores interiores de la Devesa corresponde fundamentalmente a una maquia mediterránea litoral, adaptada a condiciones termomediterráneas secas y a los sustratos arenosos, caracterizada principalmente por lentisco (*Pistacia lentiscus*), coscoja (*Quercus coccifera*), palmito (*Chamaerops humilis*) y acebuche (*Olea europaea* var. *sylvestris*), acompañados por otras especies esclerófilas mediterráneas. En el sistema dunar litoral aparecen además comunidades de elevado interés ecológico, entre las que destacan las asociadas al enebro marino (*Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa*), especie característica de las dunas estabilizadas y de transición de la Devesa.

La cartografía de Hábitats (escala 1:10.000) muestra la presencia de diferentes hábitats de interés en la zona del incendio (Tabla 2). Destaca la superficie de pinares (en este caso de pino carrasco) y matorrales, además de la superficie ocupada por Juncuales litorales (presentes en la Mallada de la Rambla).

⁶ Vizcaíno Esteban, A. 2023. Gobierno del Parc Natural de l'Albufera. Multidimensionalidad y gobernanza en un área protegida histórica. Tesis doctoral. Facultat de Dret, Universitat de València.

Tabla 2. Superficie ocupada por los Hábitats identificados en la cartografía Hábitats 1:10.000 afectados por el incendio⁷: Marcos de las hojas de la cartografía de Hábitats, Lista Patrón Española de la Comunitat Valenciana (Servicio de Vida Silvestre y Red Natura 2000 - Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio - Generalitat Valenciana).

Hábitat CORINE	Descripción	Cobertura (1) (%)	Superficie (ha)
Pastizales salinos mediterráneos (<i>Juncetalia maritimi</i>)	Juncales litorales de <i>Juncus maritimus</i> , subhalófilos	100	0,015
Pastizales salinos mediterráneos (<i>Juncetalia maritimi</i>)	Juncales litorales de <i>Juncus acutus</i> , generalmente sobre suelos salobres o salinos	45	0,055
Dunas fijas del litoral del <i>Crucianellion maritimae</i>	Dunas grises del litoral mediterráneo ibérico con comunidades de <i>Crucianella maritima</i>	100	0,181
Turberas calcáreas de <i>Cladium mariscus</i> y con especies del <i>Caricion davallianae</i>	Formaciones de <i>Cladium mariscus</i> valencianas habitualmente con <i>Kosteletzkia pentacarpus</i>	70	0,289
Turberas calcáreas de <i>Cladium mariscus</i> y con especies del <i>Caricion davallianae</i>	Comunidades dominadas por <i>Cladium mariscus</i> de bordes de aguas carbonatadas o salobres	20	0,566
Pastizales de <i>Spartina</i> (<i>Spartinion maritimae</i>)	Herbazales junciformes de <i>Spartina versicolor</i>	20-25	1,962
Dunas con vegetación esclerófila de <i>Cisto-Lavanduletalia</i>	Matorrales xero-psammófilos dominados por <i>Halimium halimifolium</i> en dunas estabilizadas del litoral central valenciano	30	1,459
Pastizales salinos mediterráneos (<i>Juncetalia maritimi</i>)	Juncales litorales de <i>Juncus maritimus</i> , subhalófilos	75	3,784
Dunas con vegetación esclerófila de <i>Cisto-Lavanduletalia</i>	Mata valenciana, con <i>Phillyrea angustifolia</i> , <i>Pistacia lentiscus</i> , <i>Quercus coccifera</i> , <i>Rhamnus lycioides</i> , <i>R. alaternus</i> , sobre dunas litorales estabilizadas	100-70-65	4,904
Dunas con bosques de <i>Pinus pinea</i> y/o <i>Pinus pinaster</i> (2)	Pinares de <i>Pinus halepensis</i> sobre dunas estabilizadas del litoral	100	20,312

(1) Porcentaje de cobertura del hábitat en el polígono o tesela de la cartografía.

(2) La interpretación de este hábitat presenta cierta complejidad: aunque su denominación legal es “Dunas con bosques de *Pinus pinea* y/o *Pinus pinaster*”, existen pinares dunares mediterráneos incluidos en este tipo de hábitat dominados por *P. halepensis*.

Dado el carácter extensivo y urgente del informe, las unidades de vegetación que se han considerado son: pinar de pino carrasco, matorral, zonas húmedas (malladas).

Figuras de protección y conservación

Todo el perímetro afectado por el incendio se encuentra incluido en la RED Natura 2000 (ZEPA y LIC l'Albufera) y en el Parque Natural de l'Albufera (l'Albufera también opta a su declaración como Reserva de la Biosfera). Además, la superficie de carácter forestal forma parte del Monte de Utilidad Pública V009 «Devesa de l'Albufera».

⁷ El Plan de Ordenación refleja la existencia de 18 hábitats de interés en La Devesa, cuatro de ellos prioritarios: Lagunas costeras; Dunas litorales con *Juniperus spp*; Dunas con bosques de *Pinus pinea* y/o *Pinus pinaster*; Turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y con especies del *Caricion davallianae*

La pertenencia a la Red Natura 2000 introduce un nivel adicional de protección que debe ser tenido especialmente en cuenta en las actuaciones de restauración posincendio. Igualmente, el Parque Natural de l'Albufera cuenta con dos instrumentos básicos de ordenación y gestión que pueden condicionar las acciones de restauración:

- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) aprobado en 1995. Constituye el instrumento de planificación de ámbito territorial más amplio y establece los criterios generales de protección, conservación y utilización de los recursos naturales.
- Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural de l'Albufera, aprobado en 2004. Este instrumento desarrolla la regulación de usos y actividades dentro del Parque Natural y establece las condiciones a las que deben someterse las diferentes actuaciones.

La Devesa dispone de un instrumento específico de gestión forestal, el Plan de Ordenación Forestal del Monte de Utilidad Pública V009 «Devesa de l'Albufera». El Plan establece la planificación de la gestión forestal de este espacio y contempla entre sus objetivos la conservación y mejora de la biodiversidad, la restauración y promoción de las poblaciones autóctonas, la prevención de incendios forestales, la mejora de la conectividad ecológica entre la costa y el interior y la ejecución de las actuaciones respetando la dinámica natural del sistema dunar.

El PRUG fue objeto de impugnación judicial. Mediante sentencia posteriormente confirmada por el Tribunal Supremo en 2012, quedó anulada la disposición derogatoria primera y los artículos 35.1, 35.4, 36.d y 73 a 81. Posteriormente se han iniciado procedimientos de revisión de los instrumentos de planificación del espacio. En 2024 la Generalitat sometió a consulta pública la revisión del PRUG, juntamente con la elaboración de las Normas de Gestión de los espacios de la Red Natura 2000 de l'Albufera. En 2025 se sometió a información pública el proyecto de revisión del PORN.

Mientras estas revisiones no culminen con la aprobación y entrada en vigor de los nuevos instrumentos, deberán considerarse las disposiciones actualmente vigentes en los instrumentos existentes.

En relación con las actuaciones de restauración posincendio, el marco de planificación existente aconseja adoptar un enfoque basado prioritariamente en la regeneración natural y, cuando ésta resulte insuficiente, en la restauración asistida, evitando actuaciones generalizadas que puedan modificar innecesariamente la estructura y composición de los hábitats. El PORN establece además criterios de conservación de la estructura ecológica del espacio litoral y de protección de la morfología del sistema dunar. En consecuencia, las actuaciones de restauración deberán evitar alteraciones significativas del microrrelieve, movimientos de tierra innecesarios y la transformación de las comunidades vegetales propias de las dunas y depresiones interdunares. La restauración no puede plantearse únicamente como “recuperación de superficie arbolada”, debe ser compatible con los hábitats y especies que motivan la designación Natura 2000 y las normas de gestión definidas en su Plan de Ordenación.

Recurrencia de incendios

Desde el año 1993, año a partir del cual hay cartografía de los incendios forestales, hasta 2024, en La Devesa se han quemado un total de 54,5 ha en 81 incendios (Figura 5), 11 incendios superan la hectárea de extensión y 2 superan las 10 ha. Por tanto, en este periodo, el 86,5% de los incendios no superan la hectárea de extensión. El 89% de estos incendios han tenido como causa factores humanos⁸ (Figura 6).

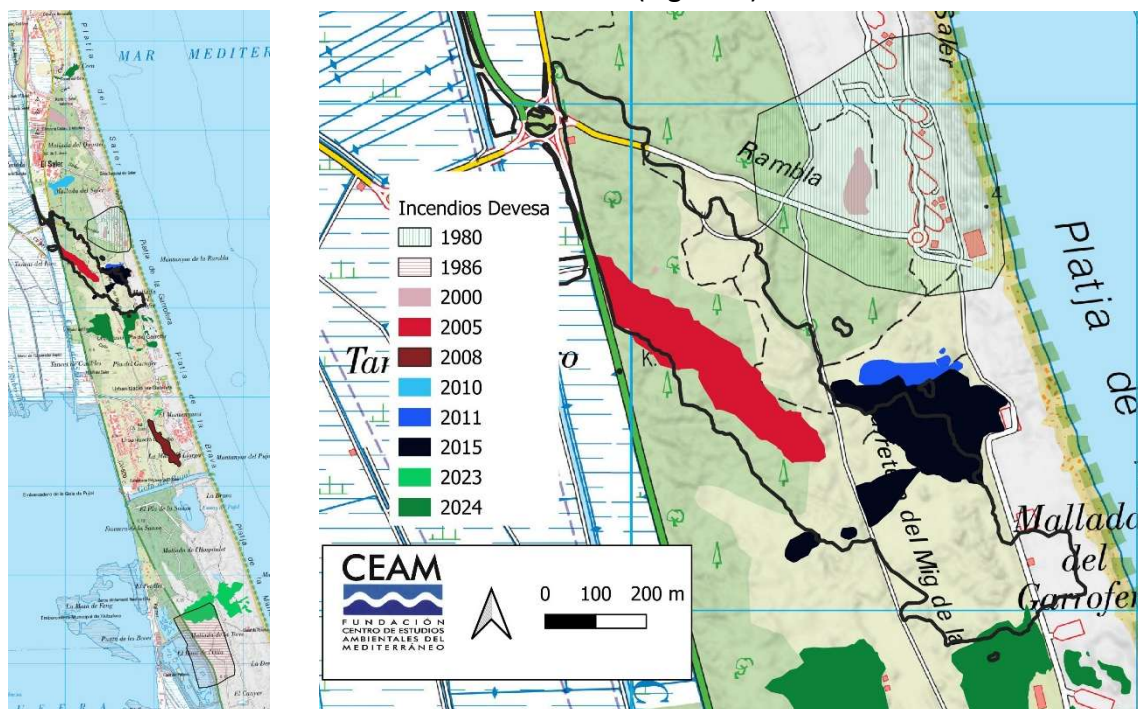


Figura 5. Incendios registrados en La Devesa durante el periodo 1980-2026⁹. Derecha ampliación a la zona quemada en este incendio.

Para la provincia de Valencia, hay registros cartográficos de los incendios forestales desde 1979. En el periodo 1979-1992, esta cartografía registra en la zona otros dos incendios, uno en 1986 de 38,3 ha (situado más al sur, en el Racó de l'Olla) y otro en 1980 con 19,2 ha quemadas (aproximadamente entre el Muntanyar de la Mona y el de la Rambla).

Considerando el incendio actual, la superficie acumulada afectada por los incendios en la Devesa, desde principios de los años 80's, asciende a 149 ha. Esta superficie representa el 20,3% del monte V009-Devesa de l'Albufera¹⁰.

⁸ La Oficina Técnica dispone de registros estadísticos de los incendios ocurridos en la Devesa desde 1968. En esta estadística hay registrados 338 incendios (hasta el año 2016); en 221 incendios (65%) la causa es desconocida. En este periodo, únicamente hay registrados 6 incendios causados por rayos (coinciden con los incendios registrados en el periodo analizado en el informe).

⁹ Los incendios representados en la figura corresponden con la cartografía oficial (D.G. Prevención de incendios), salvo los perímetros de 1980 y 1986. Sin embargo, hay importantes diferencias con la cartografía disponible en la Oficina Técnica (Ver Anejo).

¹⁰ Los datos estadísticos de la Oficina Técnica indican una superficie quemada acumulada de 207 ha (entre 1968 y 2016). Con los incendios registrados desde 2017 hasta 2025, la cifra total de incendios sería de 360 y la superficie quemada de 219 ha (periodo 1968-2025), lo que supone el 30% de la superficie de la Devesa. Considerando la superficie del incendio de 2026 el porcentaje asciende al 34,5%.

En términos de recurrencias (zonas quemadas por más de un incendio), sobresalen las 5 hectáreas que se quemaron en un incendio de 2005 y que se han vuelto a quemar en este incendio de 2026. Igualmente, hay 5,2 ha quemadas en un incendio de 1986 y 2023; otra recurrencia de escasa superficie es la registrada entre el incendio de 1980 y otro pequeño incendio del año 2000.

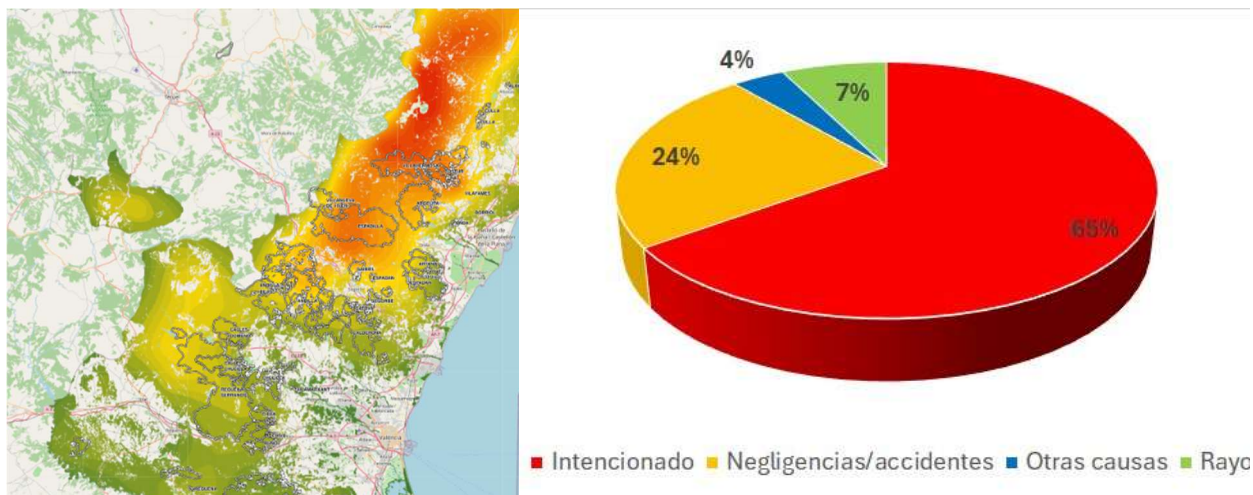


Figura 6. Izquierda: representación del número de rayos registrados en el periodo 2011-2018 (Fuente POSTFIRE). Leyenda: gradación del rojo (>2500 rayos) a verde oscuro (0-100 rayos). Para el periodo considerado, la zona de la Albufera se sitúa entre las zonas con menor registro de rayos de la Comunitat Valenciana. Derecha: distribución de causas (%) en los incendios registrados en la Devesa en el periodo 1993-2024.

Relieve

La Devesa presenta un relieve de origen dunar, desarrollado sobre la restinga arenosa que separa el mar Mediterráneo de l'Albufera. Se trata de un territorio de topografía muy suave y cotas reducidas, pero con un microrrelieve de gran importancia ecológica, formado por la alternancia de cordones dunares, pequeñas elevaciones arenosas y depresiones interdunares (Figura 7 y 8).

Dentro de este sistema destacan las depresiones conocidas localmente como malladas, situadas entre las alineaciones dunares y caracterizadas por encontrarse próximas al nivel freático. Estas zonas pueden acumular agua temporalmente y presentan condiciones de humedad y salinidad diferentes de las posiciones topográficamente más elevadas, lo que determina importantes cambios en la vegetación. De este modo, diferencias altitudinales aparentemente pequeñas —incluso de pocos decímetros— pueden generar una notable diversidad de ambientes.

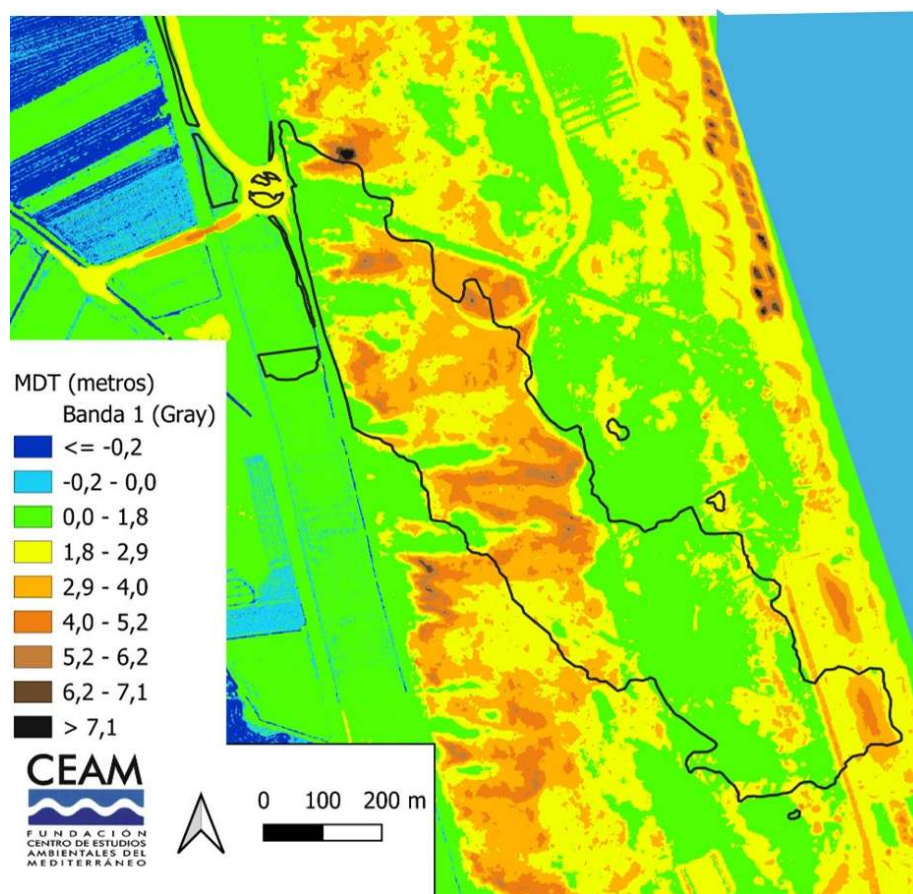


Figura 7. Distribución de alturas según el Modelo Digital del Terreno (MDT) de 0,5 m de resolución (Fuente IGN).

El microrrelieve presenta una estrecha relación con la distribución de la vegetación. Las zonas elevadas presentan generalmente mayor drenaje y menor disponibilidad hídrica, mientras que las hondonadas constituyen áreas potenciales de mayor humedad edáfica y, durante episodios intensos, de concentración local de agua. La identificación de estas depresiones mediante el MDT permite diferenciar sectores con distinto potencial para la acumulación de agua y, posteriormente, valorar su posible interés para actuaciones de restauración o plantación.

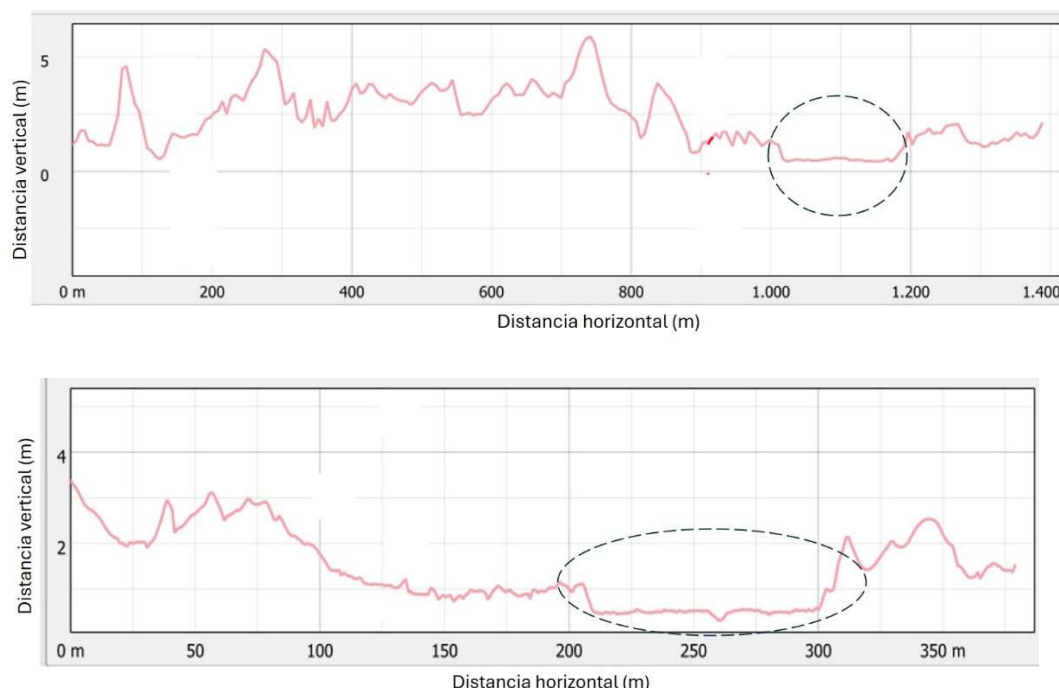


Figura 8. Perfiles altitudinales dentro del perímetro del incendio. Superior: de norte (junto a rotonda) a sur del incendio (proximidades de la mallada del Garrofer). Inferior, transecto de oeste a este (desde Antic Tallafoc del Ferros a mallada de la Rambla). El eje vertical indica el desnivel y el eje horizontal la distancia (m). La línea discontinua indica la posición de la mallada..

Hidrología

La hidrología de la Devesa de l'Albufera está estrechamente condicionada por su origen y configuración geomorfológica. Su relieve suave, con sucesivos cordones dunares y depresiones interdunares determinan un sistema hidrológico caracterizado por la elevada infiltración, la proximidad del nivel freático y la existencia de zonas deprimidas con drenaje deficiente.

Debido al carácter arenoso de los suelos, una parte importante del agua procedente de las precipitaciones se infiltra rápidamente, siendo limitada la escorrentía superficial. El agua infiltrada alimenta el acuífero superficial cuya posición respecto a la superficie está fuertemente condicionada por el microrrelieve. En las zonas dunares más elevadas existe una mayor distancia entre la superficie y el nivel freático y predominan condiciones relativamente secas.

Las depresiones interdunares, denominadas malladas, constituyen uno de los elementos hidrológicos y ecológicos más característicos de la Devesa. En estas pequeñas cuencas endorreicas, con sustrato casi impermeable, los episodios lluviosos de otoño e invierno favorecen el encharcamiento. La estacionalidad de las precipitaciones y la elevada evapotranspiración estival determinan una importante fluctuación anual de las condiciones hídricas. Durante la primavera y, especialmente, el verano, la reducción de las precipitaciones y el incremento de la evapotranspiración provocan la progresiva desecación de buena parte de las malladas.

Desde el punto de vista de la restauración de las superficies afectadas por incendios forestales, estas características hidrológicas adquieren especial importancia. Diferencias altitudinales de escasa magnitud pueden determinar cambios significativos en la disponibilidad de agua para la vegetación. Las posiciones dunares elevadas presentan generalmente una menor disponibilidad hídrica, mientras que las zonas topográficamente deprimidas, dentro de las dunas, pueden disponer de una mayor humedad edáfica debido a la concentración local del agua y a una menor distancia respecto al nivel freático.

La topografía y la hidrología serán criterios para identificar micrositios potencialmente favorables para actuaciones de restauración. No obstante, las depresiones topográficas no deben interpretarse automáticamente como zonas favorables para la repoblación forestal. Algunas corresponden a malladas y otros hábitats húmedos o salinos de elevado interés ecológico, cuya conservación requiere mantener las condiciones de encharcamiento y las comunidades vegetales características, evitando su transformación mediante la introducción de arbolado.

Litología y suelos

En el perímetro del incendio y, en general, en la Devesa, se desarrollan *Arenosoles calcáricos*: suelos no evolucionados, sin diferenciación de horizontes y sin incorporación íntima de la materia orgánica al sustrato mineral (Rubio et al., 1998¹¹).

Los *Arenosoles calcáricos* son representativos de las formaciones dunares, sobre todo de las dunas delanteras móviles y del segundo frente dunar estabilizado (Rubio et al., 1998). En estos suelos, la materia orgánica es, en general, escasa. La ausencia de partículas finas (limos y arcillas) impide la formación de un verdadero complejo de cambio iónico. El rango de pH oscila entre 7,86 y 8,60.

El tamaño de los poros permite una elevada velocidad de infiltración y una escasa capacidad de retención del agua. Factores que en algunas zonas pueden verse compensados cuando la capa freática no es muy profunda, permitiendo cierto ascenso capilar de agua hasta la zona de las raíces.

Por la zona se han observado afecciones puntuales a los suelos debido a aportes del proceso urbanizador o, incluso, por residuos de obras.

¹¹ Rubio J.L., Andreu V., Sanchis E. 1998. Los suelos de la Devesa de la Albufera. Revista Valenciana d'Estudis Autònoms. Número 22 -

Clima

Según el Atlas Climático de la Comunitat Valenciana¹², la Devesa presenta el clima de la llanura litoral septentrional valenciana, de carácter netamente mediterráneo, con precipitaciones medias anuales próximas a 450–500 mm, con un marcado máximo pluviométrico otoñal, un máximo secundario primaveral y una acusada sequía estival. Igualmente, la variabilidad interanual es elevada: según los registros de las estaciones de AVAMET en la zona, la precipitación anual en el periodo 2000-2025 varía de un mínimo de 287 mm en 2023 a un máximo de 768 mm en 2025 (Figura 9).

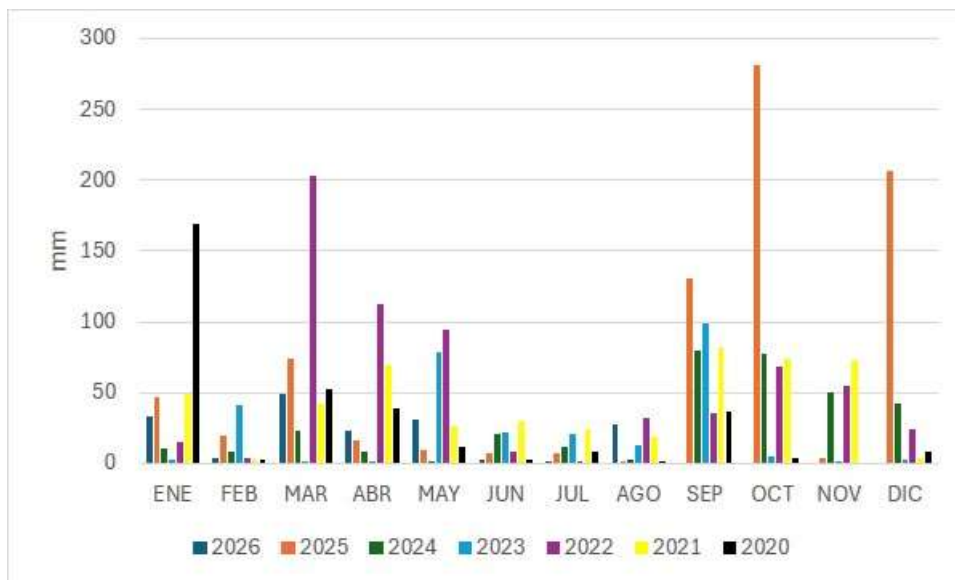


Figura 9. Precipitación mensual (mm) en las estaciones de AVAMET (l'Albufera/Tancat de la Pipa, l'Albufera/Racó de l'Olla, el Saler Playa de la Garrofera) para el periodo 2020-2025 (y enero-agosto de 2006).

En cuanto a las temperaturas, el promedio anual se cifra en 17–18 °C. La proximidad al Mediterráneo determina inviernos suaves (con enero alrededor de 10 °C de media), veranos cálidos (con julio-agosto alrededor de 25 °C) y una elevada humedad atmosférica, especialmente durante el periodo estival. Un rasgo litoral importante es la elevada humedad relativa estival asociada al régimen frecuente de brisas marinas.

Los valores meteorológicos registrados el día del incendio quedan reflejados en la Tabla 3.

Tabla 3. Valores de las estaciones de AVAMET registrados el 27 de agosto en el entorno del incendio.

Estación	Temperatura (°C)			HR (%)	Prec. (mm)	Vent (km/h)		
	Mín	Med	Màx			Med	Dir	Màx
València l'Albufera/Tancat de la Pipa	22,9	26,7	32	66	0	11,3	O	43,5
València l'Albufera/Racó de l'Olla	22,8	27,1	33,4	---	0	11,9	N	45,1
València El Saler Playa de la Garrofera	23,8	27,1	32,9	64	0	12,9	O	48,3

¹² Pérez Cueva, A. J. (coord.) (1994). *Atlas climático de la Comunidad Valenciana (1961-1990)*. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. Colección Territori, n.º 4, 205 pp.

UNIDADES AMBIENTALES. DESCRIPCIÓN DE LA VEGETACIÓN QUEMADA

En la prospección de campo se identificaron tres grandes unidades de vegetación: pinar adulto de pino carrasco (*Pinus halepensis*), matorral y vegetación de mallada.

Pinar adulto

El pino carrasco es el pino más abundante de la Devesa y constituye el estrato arbóreo principal de las dunas interiores estabilizadas. Ocupa preferentemente terrenos suficientemente drenados.

La estructura del pinar es heterogénea, bosque irregular, tanto en densidad como en dimensiones y edad de los pies. Se alternan rodales relativamente abiertos con otros de elevada cobertura arbórea, mayoritariamente con ejemplares de grandes dimensiones. Esta heterogeneidad responde tanto a la dinámica natural como a las actuaciones históricas de plantación, transformación y restauración realizadas en la Devesa.

Con los datos LIDAR (vuelo del 2023, IGN), dentro del perímetro del incendio, la superficie de pinar ocupa una extensión de 12 ha, con una distribución de alturas mayoritariamente entre 2,5-10 m de altura (80,8% de la superficie arbolada), aunque hay pies de mayor altura: los rodales con individuos con alturas entre 10-15 ocupan 1,9 ha (15,7% del arbolado) y el intervalo entre 15-20 m se extiende en 0,4 ha (3,4% del arbolado). De manera testimonial, hay presencia de individuos con más de 20 m. Los rodales con mayor altura están localizados en la parte Noroeste (Figura 10).

Aunque en la Devesa se han identificado árboles con más de 120 años (Plan de Ordenación del MUP V009), la edad de los rodales quemados está comprendida entre 45 y 50 años, con una densidad próxima a los 275 pies/ha y un área basimétrica de 20-24 m²/ha. En el Plan de Ordenación hay una descripción dasocrática de los rodales afectados por el incendio (Figura 10).

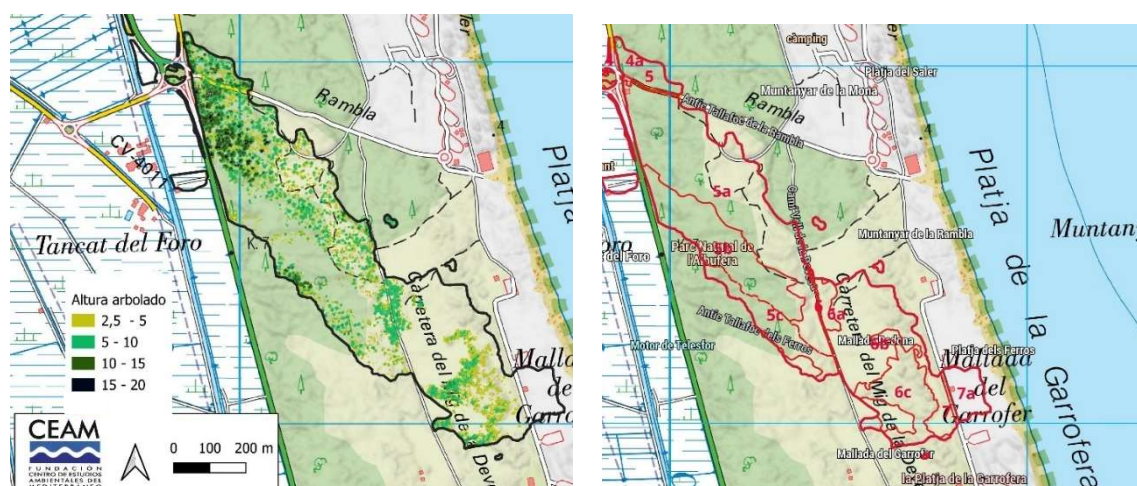


Figura 10. Izq. distribución del arbolado por tramos de altura (elaboración propia con datos LIDAR del vuelo de 2023 del IGN). Derecha: identificación de los rodales afectados por el incendio (Plan de Ordenación; Oficina Técnica).

Bajo el dosel arbóreo se desarrollaba una maquia densa, alta y diversa, con especies características como el lentisco (*Pistacia lentiscus*), coscoja (*Quercus coccifera*) y palmito (*Chamaerops humilis*) y, con menor frecuencia, labiérnago (*Phillyrea angustifolia*), mirto (*Myrtus communis*), aladierno (*Rhamnus alaternus*), espino negro (*Rhamnus lycioides*). Es también característica la presencia de un importante estrato de plantas trepadoras, entre las que destacan la zarzaparrilla (*Smilax aspera*), la madreselva (*Lonicera implexa*), la rubia (*Rubia peregrina*) y *Clematis flammula*.

En los sectores mejor desarrollados, con presencia de nivel freático poco profundo, la combinación del estrato arbóreo, arbustivo y lianoide puede originar una formación vegetal muy densa, de elevada complejidad estructural.

En la prospección de campo se han observado individuos adultos de pino rodeno, marítimo o pinaster (*Pinus pinaster*), pero con pocas piñas en copa. El pino rodeno fue introducido en la Devesa a comienzos del siglo XX, pero presenta una deficiente adaptación.

El incendio no ha quemado el rodal de referencia de pinar maduro identificado por la RedBosques, en el Pla de la Sanxa. En este rodal, de unas 60 ha, *Pinus halepensis* presenta una fracción de cabida cubierta próxima al 88 %, frente a aproximadamente un 2 % de *Pinus pinaster*. Los pinos carrascos de este rodal presentan alturas del orden de 10–13 m, con una altura dominante de aproximadamente 12 m y un diámetro próximo a 35,5 cm.

Matorral

El matorral de la Devesa corresponde fundamentalmente a una maquia litoral mediterránea, desarrollada sobre los sustratos arenosos de las dunas estabilizadas. Se trata de una formación generalmente densa, constituida principalmente por especies leñosas perennifolias y esclerófilas, adaptadas a la sequía estival y a las particulares condiciones edáficas del sistema dunar.

En el ámbito estudiado, las observaciones de campo muestran un claro predominio de coscoja (*Quercus coccifera*), lentisco (*Pistacia lentiscus*) y, en menor medida, palmito (*Chamaerops humilis*), que constituyen las especies más frecuentes y estructuralmente relevantes del estrato arbustivo. El lentisco y la coscoja pueden formar masas densas y alcanzar portes considerables (más de 2,5 m), mientras que el palmito aparece tanto integrado en estas formaciones como en sectores algo más abiertos. La composición de especies es la misma que hemos descrito para el sotobosque del pinar (con menor presencia de *Smilax aspera*). Estas especies se acompañan de otros elementos característicos de la maquia litoral, aunque con menor frecuencia en el área estudiada. Entre ellos pueden aparecer labiérnago (*Phillyrea angustifolia*), aladierno (*Rhamnus alaternus*), mirto (*Myrtus communis*), espárrago (*Asparagus acutifolius*), *Cistus clusii*, bocha (*Dorycnium pentaphyllum*).

En conjunto, constituye un matorral mediterráneo denso y de elevada capacidad de regeneración posincendio, ya que todas sus especies dominantes, particularmente lentisco, coscoja y palmito, presentan una notable capacidad de rebrote tras el fuego.

En los claros con menor cobertura de matorral había una abundante presencia de herbáceas y malas hierbas. Así, junto al esparto (*Stipa tenacissima* = *Macrochloa tenacissima*), sobresale la cobertura de hierba carnícera (*Erigerum canadensis* o *Conyza canadensis*), mala hierba invasora. Además de esta última especie exótica, también se han observado ejemplares de gandul (*Myoporum laetum*).

Mallada

La zona del incendio incluye la Mallada Redona, aunque con una afección parcial. Actualmente, esta mallada presenta un elevado grado de alteración asociado a las importantes modificaciones hidrológicas y geomorfológicas sufridas históricamente. La depresión fue objeto de actuaciones de drenaje mediante anguileras y zanjas, de plantaciones de eucaliptos y, posteriormente, de rellenos con materiales arenosos durante el proceso de urbanización de la Devesa. Estas transformaciones modificaron la cota del terreno y el régimen de inundación, provocando un importante desequilibrio de las comunidades vegetales originalmente asociadas a la mallada.

La vegetación actual no presenta de forma generalizada la zonación hidrohálfila característica de las malladas mejor conservadas de la Devesa. En los sectores más elevados y alterados aparecen formaciones leñosas propias de ambientes más secos, con presencia de lentisco (*Pistacia lentiscus*), tarajes (*Tamarix* spp.) y otros elementos de la vegetación de las dunas estabilizadas. En las zonas que conservan una cota más baja y mayor humedad pueden mantenerse, de forma fragmentaria, especies y comunidades características de las depresiones interdunares, con abundante presencia de juncos (*Juncus acutus* y *Juncus maritimus*.), carrizo (*Phragmites australis*) y *Saccharum ravennae*, observándose ya un rebrote generalizado al cabo de dos semanas del incendio.



Figura 11. Imagen de la mallada Redona, parcialmente afectada por el incendio.

SEVERIDAD DEL INCENDIO

La severidad del incendio se entiende como la pérdida de biomasa de la vegetación y de necromasa del suelo como consecuencia del paso fuego. De forma general, la severidad del incendio ha sido valorada en base al índice dNBR, calculado a partir de imágenes espectrales de SENTINEL-2. El dNBR cuantifica el cambio espectral producido por el incendio y se utiliza como indicador de la severidad de la afección de la cubierta vegetal. Mediante este índice se observa que la severidad del incendio fue variable dentro de la zona quemada (Figura 12; Tabla 4), aunque con porcentajes de severidad Alta-Muy alta superiores al 50%.

A efectos comparativos, se ha estimado la severidad en el incendio de 2024. A pesar de que ambos incendios tienen una diferente distribución de categorías de severidad, en ambos casos las categorías Alta y Muy alta superan (entre ambas) el 50% de la superficie quemada. Por tanto, ambos incendios fueron de alta severidad, especialmente el de 2026.

Tabla 4. Distribución del porcentaje de superficie quemada según el grado de severidad del índice dNBR dentro del perímetro de los incendios.

Categoría de severidad	% Superficie	
	Incendio 2024	Incendio 2026
No quemado	----	11,3 (1)
Baja	30,3	13,1
Media	17,2	10,7
Alta	19,3	24,6
Muy alta	33,1	40,3

- (1) Según este índice la superficie de la mallada queda clasificada como “No quemado”, no obstante, una parte se quemó en el incendio (Ver Figura 11)

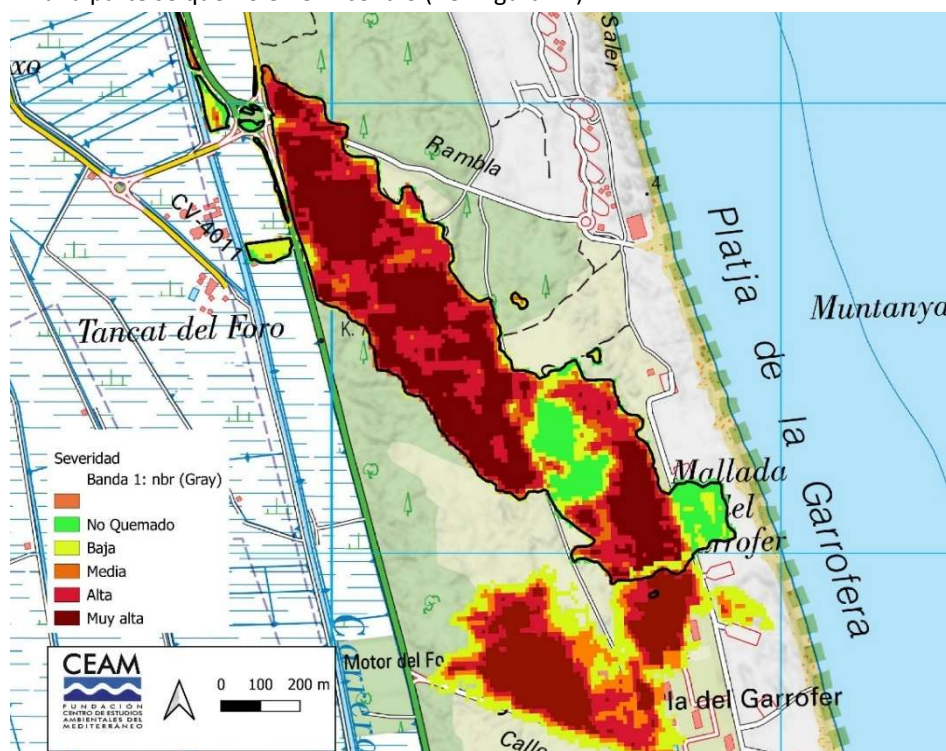


Figura 12. Mapa de severidad del índice dNBR obtenido mediante teledetección. Para su obtención, se ha calculado la diferencia proporcional en las bandas NIR y SWIR obtenidas con el satélite SENTINEL-2. La línea negra separa el incendio de 2026 del incendio de 2024 (extremo inferior).

Las observaciones de la prospección de campo permiten realizar una evaluación más precisa y por estratos de la severidad¹³:

- En el arbolado: el pinar se ha visto afectado con una severidad alta (acículas secas en copas), pero hay ejemplares afectados con severidad muy alta (Figura 13). En estos ejemplares las acículas se han consumido por el fuego, pero permanecen las piñas (algunas sin abrir). En los rodales afectados con alta severidad ya se observa la caída de pinocha, cubriendo parcialmente el suelo.



Figura 13. Superior: rodal quemado con Alta severidad. Inferior: izq. Suelo parcialmente cubierto por pinocha; derecha rodal quemado con Muy alta severidad.

¹³ Para las observaciones de campo se aplican las categorías de severidad descritas en la Guía de Montes quemados (Alloza et al., 2014). En arbolado Muy alta: hojas consumidas; Alta: >50% de hojas secas en la copa; Media: tronco parcialmente afectado con >50% de la copa con hojas verdes; Baja: parcialmente afectado en el tronco, copa verde. En matorral Muy alta: totalmente chamuscado, sólo permanecen ramas gruesas; Alta: rodal completamente quemado, pero con ramillas finas; Media: algunas plantas verdes. Baja: más del 50% no quemado. En herbáceas, severidades altas: consumido.

- En el matorral y estrato herbáceo, la severidad ha sido Muy alta. En el matorral la combustión de hojas y ramas finas ha sido generalizada. El estrato herbáceo ha sido totalmente consumido (Figura 14).
- En el suelo, la presencia de cenizas blancas (indicativo de alta severidad) es relativamente puntual y está asociada a la presencia de restos de árboles caídos antes del fuego (Figura 14). En general, la severidad sobre el suelo se considera baja. Los suelos presentan una textura arenosa y contenidos relativamente reducidos de materia orgánica. Por tanto, salvo en las zonas con acumulación de restos leñosos, el calentamiento producido durante el incendio sólo habrá afectado a una capa muy superficial del suelo, disminuyendo la afección rápidamente con la profundidad.



Figura 14. Matorrales quemados con Muy alta severidad. En la figura de la derecha se observa la presencia de cenizas blancas por combustión de restos leñosos.

RIESGO DE EROSIÓN DEL SUELO

Debido a la ausencia de grandes pendientes y a la muy alta capacidad de infiltración de agua de lluvia de estos suelos, el riesgo de erosión hídrica posincendio se considera muy bajo. No obstante, el suelo arenoso desprovisto de vegetación y el regenerado inicial de la vegetación presentan una elevada vulnerabilidad al pisoteo, factor de elevado riesgo en esta zona de afluencia de visitantes y senderistas.

CAPACIDAD DE REGENERACIÓN

La capacidad de regeneración del matorral y del estrato herbáceo será rápida y, dada la abundancia de especies rebrotadoras, se mantendrá una composición de especies similar a la actual. Igualmente, la vegetación de la mallada también tendrá una rápida recuperación. Así, en la prospección de campo realizada a los 15 días del incendio ya se observan rebrotes de palmito, carrizo y juncos (Figura 15).



Figura 15. Palmitos (izq.) y juncos (derecha) rebrotando el 10 de septiembre.

La regeneración del pinar presenta algunas singularidades. La estructura diamétrica recogida en el Plan de Ordenación muestra una representación relativamente reducida de las clases de menor diámetro. Esta observación, junto con la escasa presencia de regenerado constatada en campo y en zonas afectadas por incendios anteriores, sugiere una regeneración natural limitada del pino. La elevada cobertura y continuidad del matorral limita la disponibilidad de micrositios adecuados para la germinación y establecimiento de nuevos individuos (Figura 16). Esta situación también se reproduce en la regeneración de los pinares quemados.



Figura 16: Brinzales de pino carrasco del incendio de 2024. Izq. Germinación en una zona con baja cobertura de matorral y herbáceas; derecha: brinzales buscando la luz en una zona con alta competencia.

El pinar de carrasco quemado era, mayoritariamente, adulto con abundantes piñas, algunas de ellas permanecen en la copa sin abrir. En la prospección de campo la densidad de piñones observada fue relativamente baja, con densidades comprendidas entre 0-9 semillas/m² en los puntos analizados. Aunque la mayor parte de la germinación de los pinos se produce durante el primer año después del incendio, la presencia de

piñas maduras sin abrir en los árboles quemados puede liberar semillas en los 2-3 años sucesivos (Figura 17).



Figura 17: piñón diseminado en el incendio reciente. Derecha: Piña madura sin abrir de un árbol quemado en el incendio de 2024 (Venta de Bous).

La superficie del suelo presenta una notable micro-heterogeneidad, en función de pequeñas diferencias de cota y de la vegetación preexistente. Según se comprueba claramente en la zona quemada el año 2024, la germinación se produce especialmente en microambientes más húmedos y con el suelo (arena) desnudo. En estos microambientes, el pino compite con las plantas invasoras, particularmente con *Conyza canadienses*, muy abundante en algunas zonas. Bajo cubierta arbustiva, el vigoroso y rápido rebrote de las especies dominantes impide el desarrollo del pino. En estas condiciones la regeneración del pinar mantendrá, previsiblemente, una densidad similar o inferior al estado previo al incendio. No se prevén hiperdensidades que requieran posteriores claros.

Las limitaciones en la regeneración del pinar son manifiestas en el incendio del año 2005 que afectó a una parte del perímetro del actual incendio. Como se puede observar en las ortofotos (Figura 18), en 2004 la zona afectada por el incendio estaba cubierta por pinar. Sin embargo, en la actualidad la cobertura de pinar era prácticamente nula, y los escasos individuos que habían regenerado se han vuelto a quemar (Figura 19). Este antecedente evidencia que, en determinados sectores de la Devesa, el restablecimiento espontáneo de la cobertura arbórea puede ser muy limitado incluso a escalas temporales de dos décadas.

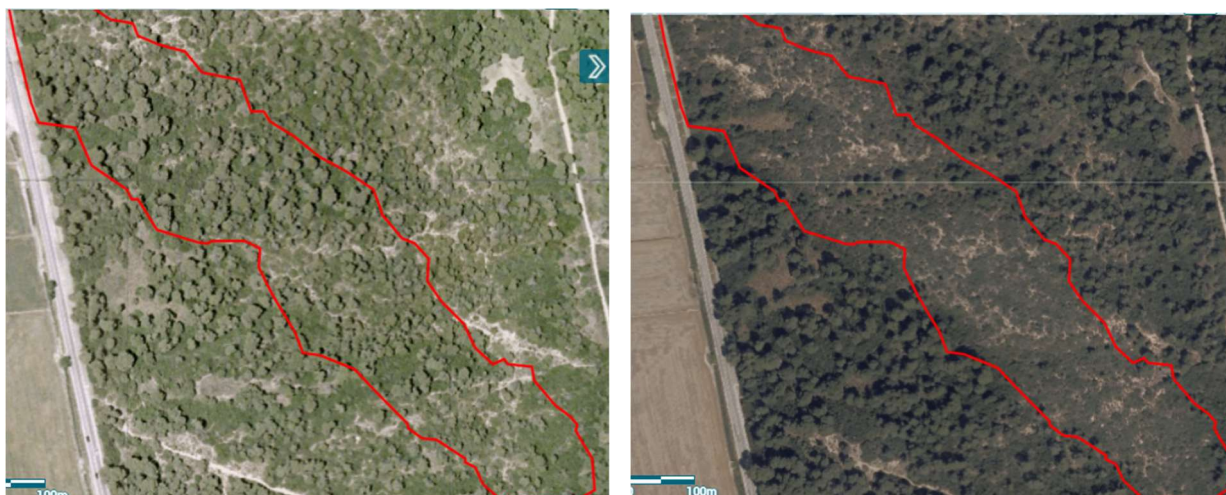


Figura 18. Ortofotos (Visor GVA) de la zona quemada en 2005. Izquierda ortofoto del año 2004, donde se pueden observar las copas de los pinos. Derecha: ortofoto reciente (2025) con ausencia de cobertura arbórea.



Figura 19. La regeneración del pinar en el perímetro del incendio de 2005 era muy escasa. En la imagen un ejemplar regenerado de aquel incendio, quemado en el incendio de 2026.

VULNERABILIDAD E IMPACTO

La integración de las valoraciones realizadas en los apartados anteriores (severidad, riesgo de erosión y capacidad de regeneración) nos permite indicar una valoración de la vulnerabilidad e impacto del incendio para cada una de las unidades identificadas (Tabla 5). Aplicando la metodología POSTFIRE, la vulnerabilidad se analiza como una propiedad del ecosistema, incluyendo el suelo. Las características del incendio, junto con los factores de la vulnerabilidad, determinan el impacto del incendio.

Tabla 5. Indicadores de la vulnerabilidad e impacto ecológico para las diferentes unidades ambientales

Indicador	Unidad ambiental		
	Pinar	Matorral	Mallada
Capacidad de regeneración	Media-Baja	Alta	Alta
Severidad copas	Muy alta - Alta	Muy alta	---
Severidad sotobosque	Muy alta - Alta	Muy alta	Muy alta-Baja
Severidad en el suelo (cenizas blancas)	Media	Media	Baja
Riesgo erosión	Bajo	Bajo	Bajo
IMPACTO	ALTO – MEDIO	BAJO	BAJO

RECOMENDACIONES

En el Plan de Ordenación de la Devesa se detallan los objetivos específicos de gestión y las actuaciones necesarias para conseguirlos (Plan Especial). Uno de los objetivos señalados es el *“Potenciar la prevenció i lluita contra els incendis forestals”*. Entre las actuaciones indicadas para conseguir dicho objetivo, hay alguna relacionada directamente con la restauración de las zonas quemadas¹⁴. Aunque en el Plan no hay un objetivo específico de restauración de zonas quemadas, la gestión de la Devesa tiene definido un protocolo de actuación para la restauración de las zonas quemadas que se puede resumir en los siguientes puntos¹⁵:

¹⁴ Relación de alguna de las actuaciones previstas en el Plan Especial relacionadas con la prevención de incendios:

A-01 Eliminació de brancatge sec en zona amb intens ús públic

A-02 Control de l'increment de biomassa en les zones perimetrals de seguretat al voltant d'edificis

A-03 Control de la vegetació que envaeix la zona urbanitzada

A-04 Control del desenvolupament de la vegetació annexa a pistes d'efectius de seguretat i Protecció Civil

A-05 Control del desenvolupament de la vegetació que envaeix itineraris de vianants i carril-bici

A-08 Abatiment d'arbres perillosos

A-09 Abatiment d'arbres afectats per incendis forestals

A-12 Aclarida en repoblacions denses

A-13 Tractament d'arbres caiguts a l'interior del bosc

A-19 Desbrossament mecànic de zones de pas i espais que han de mantenir-se lliure de vegetació

¹⁵ Tomado del acta de la sesión extraordinaria del día 20 de septiembre de 2023. Comissió d'Urbanisme, Parcs i Jardins, Espais Naturals i Millora

- 1- Se inicia con un seguimiento del incendio para comprobar si fracasan los mecanismos naturales de recuperación de las zonas incendiadas.
- 2- Si después de haber seguido la evolución de la zona durante aproximadamente 3-5 años, se comprueba que alguna especie importante ha desaparecido a causa del incendio, se programa su repoblación.
- 3- Si han muerto pinos cerca de zonas de paso, se programa su tala, para evitar que su caída pueda provocar daños a las personas. El plazo para efectuar esta tala está en torno a 1 año desde que se produjo el incendio.
- 4- Se hace un seguimiento también de los pinos que no han muerto pero que sí han sido dañados.
- 5- Si la zona fuera susceptible de verse pisoteada por el paso de personas, se procede a limitar el tránsito temporalmente, por un plazo de un año.
- 6- Los trabajos de gestión deben tratar de interferir lo menos posible en la regeneración natural, por lo que, con carácter general, no se retirará la madera muerta. Solo se actuará después de los plazos señalados para abatir los árboles peligrosos y retirar focos de insectos que pudieran causar daños en árboles sanos.

Dada la extensión de la superficie afectada por incendios forestales en las últimas décadas (más del 20% de la superficie de la Devesa), sería recomendable incluir de forma explícita los objetivos específicos, el protocolo y las actuaciones necesarias para la restauración de zonas quemadas en el Plan Especial.

Para este incendio las recomendaciones específicas que consideramos más adecuadas son las siguientes:

Máxima prioridad:

Prevención daños por caídas de troncos sobre vías de comunicación.

La prevención de daños físicos a personas constituye la máxima prioridad. El Plan de ordenación ya considera la acción *“A-09 Abatiment d'arbres afectats per incendis forestals. Els arbres que moren a conseqüència dels incendis forestals han de ser abatuts per a evitar que causen accidents. La tala s'executarà prenent les mesures oportunes per a minimitzar els perjudicis a la regeneració de la zona incendiada”*.

En este sentido se recomienda que, en los caminos, sendas e itinerarios de uso público se establezca una banda de inspección del arbolado (con carácter orientativo se pueden considerar 20 m a ambos lados de las vías de acceso¹⁶), dentro de la cual se evaluará individualmente la estabilidad de los árboles quemados (Figura 20). Serán objeto de apeo aquellos ejemplares muertos o gravemente afectados cuya caída potencial pueda alcanzar el camino, atendiendo a su altura, inclinación, estado del fuste y sistema radical, grado de combustión y exposición al viento (Figura 21).

¹⁶ En su defecto se puede considerar una anchura proporcional a la altura de los pinos afectados.

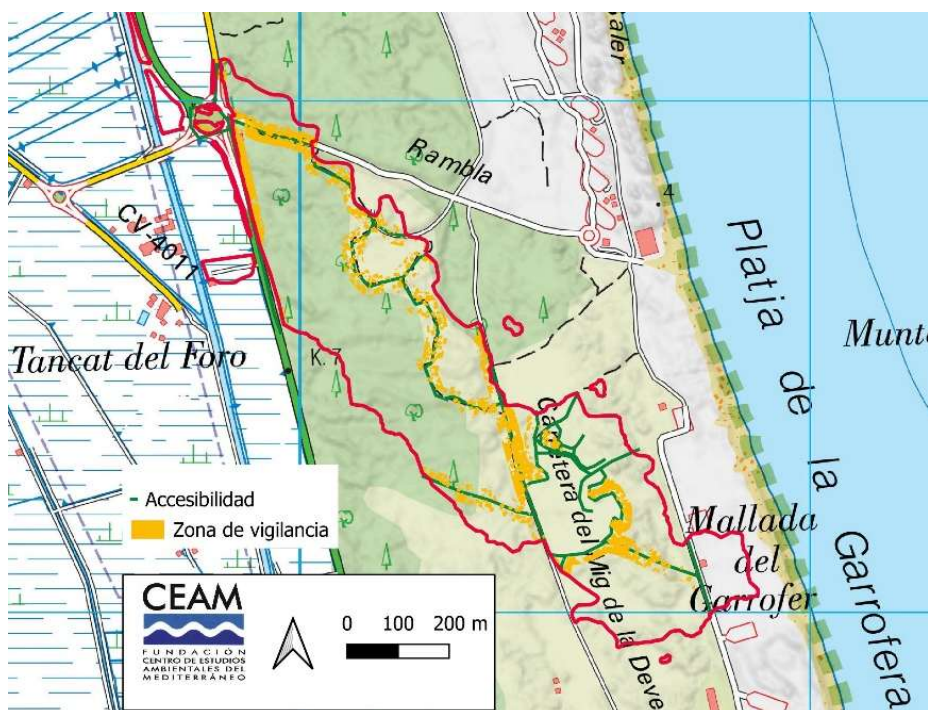


Figura 20. En verde identificación de zonas de acceso y posible circulación de senderistas. Naranja, banda de inspección de 20 m. de ancho a ambos lados de las zonas de acceso con presencia de arbolado (4,1 ha en total).



Figura 21. Ejemplar muy inestable que, ante un episodio de fuerte viento caerá al suelo.

Actuaciones de control hidrológico y erosivo

PATRICOVA no tiene identificado ningún riesgo de inundación que afecte a la zona quemada. Por otro lado, el riesgo de erosión es mínimo, por lo cual no se consideran necesarias actuaciones específicas para el control de la erosión.

Limitación de accesos

Ante la abundante presencia de visitantes y senderistas y por la fragilidad de los suelos desprovistos de vegetación y de las fases iniciales de la regeneración, sería recomendable limitar el tránsito por la zona quemada. Si bien la gestión ya contempla esta medida durante un año, sería recomendable prolongarla en el tiempo mientras la regeneración de la vegetación lo requiera.

Actuaciones con prioridad media

Madera quemada

La norma de gestión establece, con carácter general, que no se retirará la madera muerta, actuando únicamente para abatir los árboles peligrosos y retirar focos de insectos que pudieran causar daños en árboles sanos.



Figura 22. Rodal de pinos quemados todavía en pie, procedentes del incendio de 2014.

En los rodales con densidad de pinos de grandes dimensiones, la permanencia de un volumen grande de restos en pequeñas superficies podría impactar negativamente en las propiedades del suelo, en el caso de producirse un nuevo incendio. Para disminuir

esta concentración de restos y así reducir el riesgo de quemados de alta intensidad, se podrían apear y trocear parte de los troncos y distribuir (dispersar) las trozas.

Seguimiento regeneración de pinares maduros

Previsiblemente, la regeneración del pinar alcanzará unas densidades similares o inferiores a las actuales. Pero, como se ha visto en incendios anteriores, también puede ser muy baja por efecto de la competencia con las herbáceas y arbustivas rebrotadoras.

La planificación ya contempla el seguimiento y la plantación en zonas con escasa regeneración (actuación D-13). En la zona del incendio habrá que evaluar la germinación y posterior desarrollo de los pimpollos, pero también se podría analizar la oportunidad de realizar actuaciones en las zonas quemadas en 2024 y 2005:

- En la zona quemada en 2024, para favorecer el desarrollo de los plantones germinados y disminuir la competencia, se podrían realizar pequeños desbroces manuales, minimizando la perturbación del suelo, en zonas invadidas por *Conyza canadiensis*.
- La zona afectada recurrentemente por los incendios de 2005 y 2026 presenta un elevado riesgo de regeneración insuficiente del pinar, por lo que deberá considerarse área prioritaria de seguimiento. Si el seguimiento confirma una regeneración insuficiente, podrá plantearse una restauración asistida mediante plantaciones localizadas en micrositios ecológicamente favorables (Figura 23).

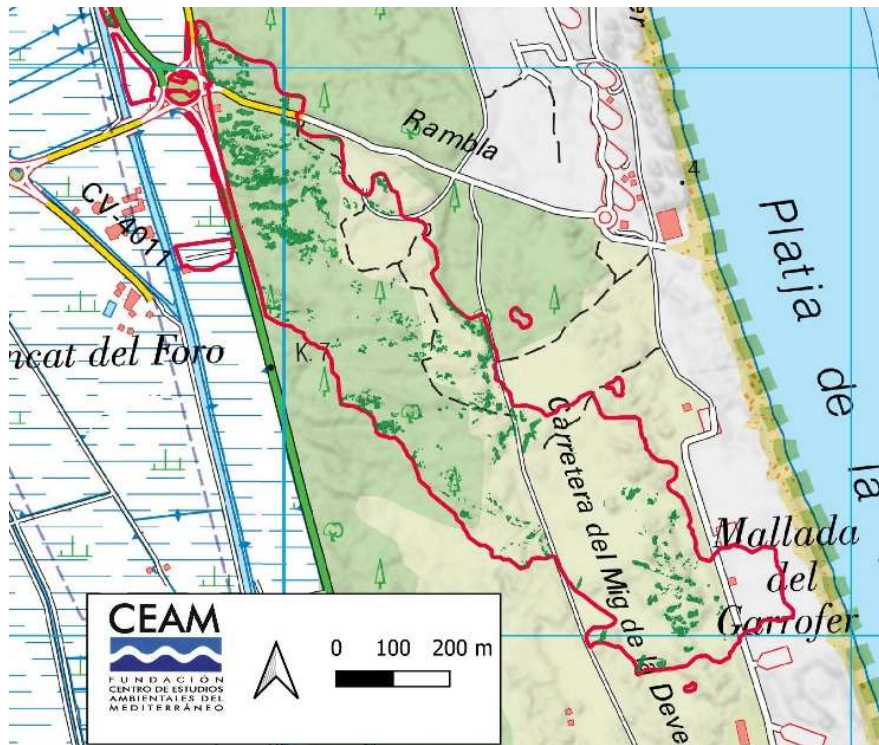


Figura 23. Localización de pequeñas depresiones, con orientación norte situadas a distancias de hasta dos metros de zonas arboladas. Estas zonas constituyen microambientes favorables; suponen un total de 3,4 ha.

Seguimiento hábitats de interés

El carácter extensivo y de urgencia del informe no permite una evaluación exhaustiva de las pequeñas superficies de otros hábitats singulares afectados por el incendio. Por este motivo, se recomienda realizar seguimientos periódicos para evaluar su regeneración.

Control de especies exóticas

Durante la prospección se han identificado varias especies exóticas o invasoras, alguna de ellas con efectos negativos sobre la regeneración (*Erigerum canadensis* o *Conyza canadensis*). Si bien el Plan de ordenación ya contempla este tipo de actuaciones (A-15, A-16) sería recomendable su aplicación en la zona quemada.



Figura 24. Izq. Ejemplar de eucalipto; centro: ejemplar de gandul; derecha rodal de *Conyza canadensis*

Seguimiento y control de plagas

Dentro del perímetro del incendio, especialmente en algunos márgenes, el incendio ha dejado ejemplares de pinos parcialmente afectados por el fuego. Estos pinos quedan debilitados y son propensos para la expansión de plagas de insectos perforadores. Por ello será recomendable el seguimiento y eventual aplicación de las medidas de control fitosanitario ya previstas en el Plan de ordenación.

Programa de seguimiento posincendio.

Las recomendaciones de seguimiento se pueden concretar en un *Programa de seguimiento posincendio*, con una red de puntos de muestreo distribuidos por el perímetro quemado, con evaluaciones en primavera y otoño durante los dos primeros años y después anualmente hasta 3–5 años.

Mejora de la infraestructura de señalización, áreas recreativas y divulgación

El incendio no ha dañado gravemente la infraestructura recreativa de La Devesa (figura 25). Sin embargo, podría ser interesante, desde el punto de vista de la divulgación y concienciación del impacto de los incendios forestales, actualizar los paneles informativos informando de los efectos del incendio y sobre la restauración del bosque quemado.



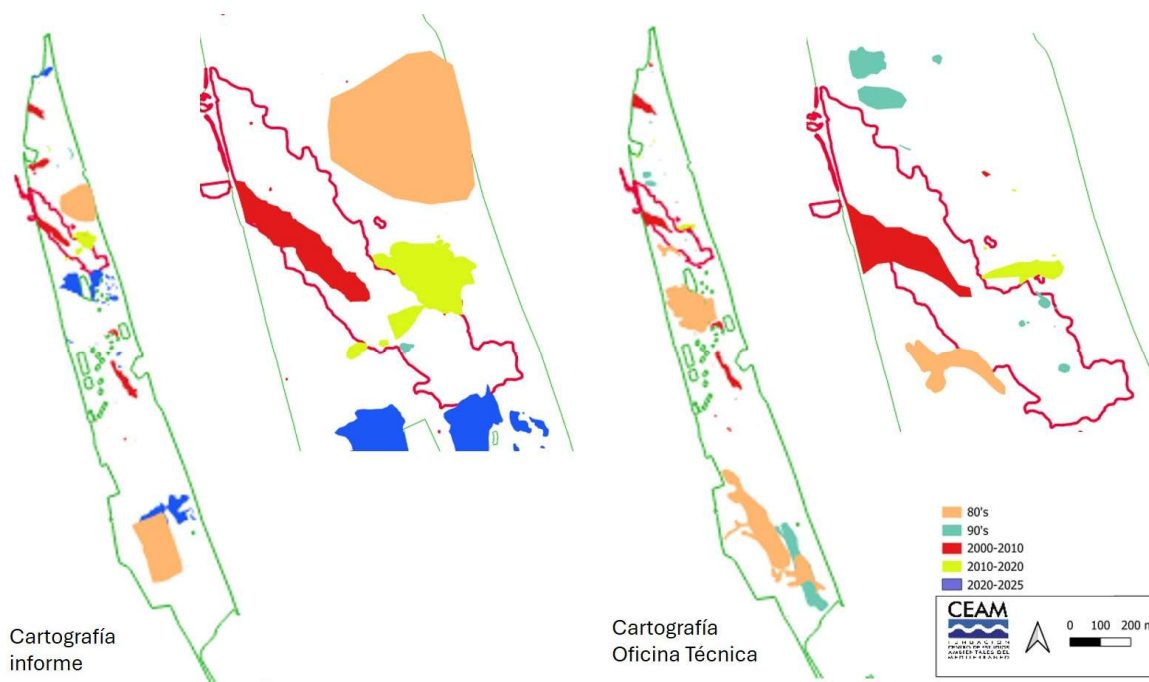
Figura 25. Los carteles explicativos podrían adaptarse para reflejar la situación creada por el incendio, así como para ilustrar el proceso de restauración.

ANEJO I. COMPARACIÓN CARTOGRAFÍA DE INCENDIOS

El informe se ha realizado con la cartografía oficial de incendios de la D.G. de Prevención de Incendios, salvo para los perímetros de los incendios de 1980 y 1986. Estos dos incendios se han delimitado con la cartografía del CEAM de incendios de la provincia de Valencia (1978-2022). Para la realización del informe, la Oficina Técnica nos ha facilitado la información cartográfica que se reseña en este anejo:

Comparación del número y superficie de incendios cartografiados (agrupados por décadas) según las fuentes cartográficas utilizadas.

Periodo	Oficina Técnica		Informe DG Prev.	
	Nº	ha	Nº	ha
1980-1989	5	84,0	2	57,5
1990-1999	20	26,4	11	0,7
2000-2010	23	16,0	37	17,3
2011-2020	14	1,7	15	6,8
2021-2025	---	---	18	29,8
Total	62	128,1	83	112,0



Distribución de los perímetros de los incendios, en La Devesa y en el entorno del incendio de 2026, según la información cartográfica utilizada en el informe (izquierda; cartografía de la D.G. de Prevención de Incendios) o la cartografía de la Oficina Técnica (derecha).